



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Diciembre de 2021

EXPTES N° 1534/2021 y 23.098/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 118/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y la adquisición de equipamiento de oficina contenida en Expte 1534/21; y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado todos los pasos legales para la adquisición.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.334,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.862 – ACPR N° 229/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Agosto y Setiembre/21.

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición por un monto de \$ 326.559,00.- (Pesos trescientos veintiséis mil quinientos cincuenta y nueve con 00/100), compuesta por un único comprobante, relativo a la compra de equipamiento de oficina, con detalle obrante en expediente N° 1534/2021.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a la compra de equipamiento de oficina de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27862, por la suma de \$ 326.559,00.- (Pesos trescientos veintiséis mil quinientos cincuenta y nueve con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente 1534/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.21.3.4	\$ 326.559,00

Fondos otorgados: -----	\$ 618.334,00
Primera Rendición: -----	\$ 231.077,30 Res SRMRF N° 108/2021
Segunda Rendición: -----	\$ 25.418,00 Res SRMRF N° 109/2021
Tercera Rendición: -----	\$ 326.559,00 Res SRMRF N° 118/2021
Saldo: -----	\$ 35.279,70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

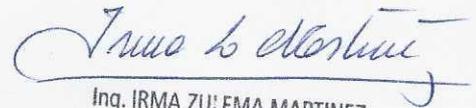
“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA